



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15293

14/07/2017

43104

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

El estado de conservación de las señales verticales de las carreteras nacionales depende de múltiples factores, como pueden ser la cantidad y tipo de tráfico predominante en cada tramo, la suciedad ambiental existente o la meteorología y orientación de cada señal con respecto al sol. Asimismo, el material empleado en la fabricación de las señales ve con el paso del tiempo disminuidas sus cualidades de retrorreflexión. Por ello, no existen tramos concretos en los que se considere necesario actuar, sino que, en función de las inspecciones visuales y posteriormente de las mediciones llevadas a cabo, se procede, según la disponibilidad presupuestaria, a la renovación de la señalización. Esta se lleva a cabo a través de distintos tipos de contratos: contratos de obras, contratos de servicios de conservación y explotación de las carreteras de la red, créditos de gestión directa y contratos de concesión de autovías.

Madrid, 25 de septiembre de 2017